



## UNIDAD DE APOYO AL PRE DICTAMEN INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA

### INSTRUCTIVO PARA PRESENTAR PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN

Estimado investigador, para que usted pueda presentar y ser aceptado su Protocolo de Investigación por la Unidad de Apoyo al Pre dictamen del Instituto Nacional de Cancerología, es **INDISPENSABLE** que cuente con la siguiente documentación:

1. Presente la “**Solicitud de Pre dictamen para Protocolos de Investigación**”
2. Verifique que su protocolo cuente con la **APROBACIÓN** del Comité de Investigación y del Comité de Ética en Investigación
3. Verifique y presente el formato de “Cédula de Dictamen para Investigación con Medicamentos Alopáticos” (**AUTO COMPROBACIÓN**). Asegúrese que cuente con todos los requisitos ahí solicitados., aún y cuando su protocolo no este relacionado con medicamentos
4. Una vez integrada toda su documentación, preséntela en la Unidad de Apoyo al Pre dictamen en el 4º. Piso de la Torre Beltrán con la C. Margarita Janet Moya Lobaco
5. Si la documentación se encuentra completa y en orden se le entregará un recibo que incluirá un número con el que su **DOCUMENTACIÓN HA QUEDADO REGISTRADA**
6. En un plazo de 30 días naturales se le entregará el Pre dictamen de **FAVORABLE, NO IDONEO o RECHAZADO**

Cuando el Pre dictamen sea emitido como **FAVORABLE**, se le regresarán sus documentos ingresados a la Unidad de Apoyo al Pre dictamen, FOLIADOS en su totalidad para que concluya su trámite en la Comisión Federal de Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).

Las solicitudes y formatos se encuentran en la página del Instituto Nacional de Cancerología [www.incan.edu.mx](http://www.incan.edu.mx), en el apartado de **Unidad de Apoyo al Pre dictamen en FORMATOS DISPONIBLES**